

# **Facultad de Derecho**

## **Graduado/a en Relaciones Laborales**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Teoría y sistemas de las Relaciones Laborales**  
**(2022 - 2023)**

### 1. Datos descriptivos de la asignatura

<b>Asignatura: Teoría y sistemas de las Relaciones Laborales</b>	<b>Código: 239240904</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Titulación: <b>Graduado/a en Relaciones Laborales</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2010 (Publicado en 2011-03-21)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Sociología y Antropología</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Sociología</b></li><li>- Curso: <b>4</b></li><li>- Carácter: <b>Optativa</b></li><li>- Duración: <b>Primer cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición: <b>Presencial</b></li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://campusvirtual.ull.es">http://campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Castellano</b></li></ul>	

### 2. Requisitos para cursar la asignatura

No proceden.

### 3. Profesorado que imparte la asignatura

<b>Profesor/a Coordinador/a: MARTA ESTHER JIMÉNEZ JAÉN</b>
- Grupo:
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>MARTA ESTHER</b></li><li>- Apellido: <b>JIMÉNEZ JAÉN</b></li><li>- Departamento: <b>Sociología y Antropología</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Sociología</b></li></ul>

<p><b>Contacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono 1: <b>922317286</b></li> <li>- Teléfono 2:</li> <li>- Correo electrónico: <b>majija@ull.es</b></li> <li>- Correo alternativo:</li> <li>- Web: <b><a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></b></li> </ul>						
<p><b>Tutorías primer cuatrimestre:</b></p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	17:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	1.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	1.4
Todo el cuatrimestre		Lunes	17:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	1.4
<p>Observaciones: Se requerirá cita previa para las tutorías, solicitándolas por correo electrónico (majija@ull.es).</p>						
<p><b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b></p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	15:30	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	1.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	17:30	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	1.4
Todo el cuatrimestre		Jueves	18:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	1.4

Observaciones: Se requerirá cita previa para las tutorías, solicitándolas por correo electrónico (majija@ull.es).

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativa.**  
Perfil profesional:

#### 5. Competencias

##### Específicas

**E4** - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral  
**E9** - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales  
**E15** - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

##### Generales

**G14** - Adaptación a situaciones nuevas  
**G15** - Autonomía en el aprendizaje  
**G18** - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental

#### 6. Contenidos de la asignatura

##### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

La asignatura se impartirá en torno a los contenidos de los siguientes temas:

Tema 1: Relaciones Laborales: Fundamentos Teóricos  
Tema 2: Genealogía de las Relaciones Laborales  
Tema 3: Modelos económicos y relaciones laborales. Canarias  
Tema 4: Las organizaciones patronales y sindicales  
Tema 5: El Estado en las relaciones laborales  
Tema 6: Conflicto y negociación colectiva como procesos sociales

La organización de las exposiciones teóricas y las prácticas se llevará a cabo, después del desarrollo del tema 1, a partir de tres grandes BLOQUES organizados por los modelos que históricamente se han configurado de las relaciones laborales

I. Gestación de las Relaciones de Empleo.  
II. Institucionalización de las Relaciones Laborales.  
III. Desregulación de las Relaciones Laborales.

En cada uno de los bloques se analizarán todas las dimensiones establecidas en los descriptores temáticos de los temas 2 al 5.

##### Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

La asignatura se desarrollará recurriendo a distintos métodos de enseñanza-aprendizaje, incorporando clases presenciales (teóricas, prácticas y seminarios), tutorías y un aula virtual de apoyo a la docencia presencial.

Actividades de trabajo presencial: Exposiciones teóricas: consisten en la explicación por parte del profesor y del alumnado de los contenidos teóricos.

Clase prácticas: actividades en las que, tanto de forma individual como grupal, cada estudiante se convierte en protagonista principal de la sesión. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas tales como lecturas de autores/as relevantes en la materia, exposiciones orales y/o escritas, debate sobre casos a través de vídeos y material audiovisual.

Seminarios: proceso de formación centrado en la lectura y debate de temas de actualidad vinculados a la asignatura.

Tutorías: consisten en el acompañamiento realizado por el profesora con el objetivo de facilitar el aprendizaje de cada estudiante, en particular centradas en el asesoramiento para la realización de trabajos y exposiciones de la asignatura.

Pueden llevarse a cabo de forma individual o grupal.

Trabajo no presencial, a través del Aula virtual: se aportarán los materiales para la preparación de las clases y el desarrollo de actividades del alumnado.

### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]

Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

Finkel, L. (1994): La organización social del trabajo, Madrid, Pirámide.  
 Köhler, H-D., y Martín, A.(2005): Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales, Madrid, Delta.  
 Rodríguez Guerra, J. (2006): La transformación de la sociedad salarial y la centralidad del trabajo, Madrid, Talasa.

### Bibliografía Complementaria

Alonso, L. E.: (2000), Trabajo y posmodernidad: el empleo débil, Madrid, Fundamentos.  
 Anuarios del Instituto de Estudios del Trabajo Cataluña <http://revistes.uab.cat/anuarioiet>  
 Baylos, A. (2001): "Representación y representatividad sindical en la globalización", Cuadernos de Relaciones Laborales, Vol. 19, <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0101220069A>  
 Bergamaschi, M. (2001): "Perspectiva de género en la política de los sindicatos europeos", en Rossilli, M. (Coord.): *Políticas de género en la Unión Europea*, Madrid, Narcea, pp. 191-208  
 Bernaciak, M., Gumbell-McCormic, R. y Hyman, R. (2015): "El sindicalismo europeo: ¿de la crisis a la renovación?", Madrid, Fundación 1º de Mayo.  
 Burawoy, M. (1989): El consentimiento en la producción. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.  
 Campillo Poza, I. (2010): "Políticas de conciliación de la vida laboral y familiar en los regímenes de bienestar mediterráneos: los casos de Italia y España", *Política y Sociedad*, Vol 47, nº 1, <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130189A>  
 Castaño Collado, C. (2009): Mujeres y poder empresarial en España, Madrid, Instituto de la Mujer, <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/serieEstudios/docs/mujeresPoderEmpresarialEspana.pdf>  
 Castel R. (1997), *Metamorfosis de la cuestión social*, Barcelona, Paidós.  
 Castillo, J.J. (2008): La soledad del trabajador globalizado. Madrid, Catarata.  
 CES Canarias Informe Anual de 2017, cap. 4 y cap. 5 [http://www.cescanarias.org/?q=informes\\_anuales](http://www.cescanarias.org/?q=informes_anuales)  
 Cruz Villalón, J. (2004): "La representatividad sindical y empresarial en las relaciones laborales y en el sistema político español", en *AFDUAM*, 8, pp.137-180.  
 Cruz Villalón, J. (dir.) (2019): *La negociación colectiva en Europa. Una perspectiva transversal*, Madrid, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.  
 Díaz de Sarralde, S. y Estrada B. (2015): Otro modelo económico y social para España. Una propuesta progresista para salir de la crisis, Madrid, Fundación 1º de Mayo.  
 Dithurbide Yanguas, G. (1999): "Problemas en el análisis del conflicto laboral", en Castillo Mendoza, C.A. (Coord.): *Economía, Organización y Trabajo*, Madrid, Pirámide, pp. 155-196.  
 Ferguson, S. (2020): "Las visiones del trabajo en la teoría feminista", en *Archivos de Historia del movimiento obrero y la izquierda*, año VIII, nº 16, pp. 17-36. <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/242/237>  
 Fernández Steinko, A. (2004): Clase, trabajo y ciudadanía. Introducción a la existencia social, Madrid, Biblioteca Nueva.  
 García Calavia, M.A. (2001): "El sindicalismo tras la reestructuración productiva", *Papers*, Nº 65, 11-30. <http://papers.uab.cat/article/view/v65-garcia/pdf-es>  
 Hobsbawn, E. (1979): *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*. Barcelona, Crítica.

- Jackson, S. E.; Schules, R.S. (2005): La gestión de los recursos humanos. Madrid, McGraw-Hill.
- Jódar, P., Alós, R., Beneyto, P. y Vidal, S. (2018): "La representación sindical en España: cobertura y límites", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 36 (1), pp. 15-34.
- Kochan, Th., Katz, H. y McKersie, R. (1993): La transformación de las relaciones laborales en Estados Unidos, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Kohler, E.-H. y González Begega, S. (2004): "¿Hacia un sistema de relaciones industriales europeo? La experiencia de los comités de empresa europeos", en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 22, nº 1, pp. 7-36.
- Köhler, Holm-Detlev (2007): Los sindicatos en España frente a los retos de la globalización y del cambio tecnológico, Madrid, Fundación Alternativas.
- Linden, M y Thorpe, W. (1992): "Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario", en *Historia Social*, nº 12, pp. 3-29.
- Martínez García (dir) Juventud y crisis en Canarias (2007-2013) Observatorio Canario de la Juventud  
<http://www.juventudcanaria.com/juventudcanaria/programas/publicaciones/>
- Miguélez, F. y Prieto, C. (dir. y coord.) (1999): Las relaciones de empleo en España, Madrid, Siglo XXI.
- Montes Cató, J. (2007): "Reflexiones teóricas en torno al estudio del conflicto laboral. Los procesos de construcción social de la resistencia", Trabajo y Sociedad, nº 9, vol. IX. Disponible en abril de 2012 en  
<http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/MontesCato.pdf>
- Moral Martín, D. (2014): "La actual crisis del sindicalismo y una explicación desde el modelo de la alta inestabilidad sindical", *XIV Jornadas de Economía Crítica*, Valladolid, <http://www5.uva.es/jec14/el.html>
- Ontiveros, E. Guillén, M. (2012): Una nueva época. Los grandes retos del siglo XXI, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Poole, M. (1993): Relaciones industriales. Modelos y orígenes de la diversidad nacional. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Informes y Estudios.
- Prieto, C. y Pérez de Guzmán, S. (2013): "Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social", *REIS*, nº 141, pp. 113-132. [http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_141\\_051358270007219.pdf](http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_141_051358270007219.pdf)
- Ramos Gorostiza, J.L. (2007): "Beatrice Webb y el socialismo fabiano", en Perdices, L. y Gallego, E. (coords.): *Mujeres economistas: las aportaciones de mujeres a la ciencia económica y su divulgación durante los siglos XIX y XX*, Ecobook-Editorial de Economía, pp. 197-229.
- Ribón, M. A. (2012): *Teoría de las Relaciones laborales. Aproximación didáctica desde la Sociología*, Cádiz, <https://rocin.uca.es/xmlui/handle/10498/14961>
- Rodríguez Guerra, J. (2001): Capitalismo flexible y Estado de Bienestar, Granada, Comares.
- Rodríguez Guerra, J. (2009): "Reubicación espacial, sectorial y social del capital y el movimiento obrero", Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET), Año 14, nº 21, 51-75. Disponible en:  
[http://alast.info/relet\\_ojs/index.php/relet/article/view/202](http://alast.info/relet_ojs/index.php/relet/article/view/202)
- Ruesga Benito, S. M. Valdés Dal Ré et. al (2016): Reformas laborales en la Gran Recesión, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Ruiz, D. (dir.) (1993): Historia de Comisiones Obreras (1958-1988), Madrid, Siglo XXI.
- Sarasúa, C. y Molinero, C. (2008): "Trabajo y niveles de vida en el franquismo. Un estado de la cuestión desde la perspectiva de género", en Bordería, C. (ed.): *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona, Icaria, pp. 309-354.
- Standing, G. (2017): La corrupción del capitalismo. Por qué prosperan los rentistas y el trabajo no sale a cuenta, Madrid, Pasado y presente.
- Taboadela, O. (1990): "Sindicalismo contemporáneo: una revisión", Política y Sociedad, nº 5.  
[http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_030\\_07.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_030_07.pdf)
- Torns, T. y Recio, C. (2011): "Las mujeres y el sindicalismo: avances y retos ante las transformaciones laborales y sociales", en *Gaceta Sindical: reflexión y debate*, nº 16, pp. 241-258.
- Tuñón de Lara, M. (1985): *El movimiento obrero en la Historia de España (I)*, Madrid, SARPE  
UPV Revista de Relaciones Laborales [http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Lan\\_Harremanak/issue/archive](http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Lan_Harremanak/issue/archive)

Urteaga, E. (2010): "Las relaciones laborales en Europa", en *Lan Harremanak*, 23 (2010/II), pp. 299-317.  
Vandaele, K. (2019): "Un futuro sombrío: estudio de la afiliación sindical en Europa desde 2000", Madrid, Fundación 1º de mayo.  
Webb, B. (2001): "Diario de una investigadora", *REIS*, nº 93, pp. 189-201  
Zaragoza, Á. (comp.)(1988): Pactos sociales, sindicatos y patronal en España, Madrid, Siglo XXI

#### Otros Recursos

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

#### EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia a las clases presenciales y la participación en todos los foros virtuales de la asignatura, así como en las tutorías. Supondrá hasta un 10% de la nota final de la asignatura.
- La elaboración de un cuestionario sobre las lecturas obligatorias en cada tema de la asignatura. Supondrá el 60% de la nota final de la asignatura y para incorporarse en la nota final se requerirá obtener una nota de al menos un 5,0.
- La elaboración de un trabajo en grupo de análisis de un problema asociado a la materia, en el que se centrarán los seminarios de la asignatura, Se requerirá la presentación de un Proyecto del Trabajo, un Informe de Seguimiento en los plazos que establezca la profesora y que equivaldrán al 20% de la nota final del trabajo, y la presentación de un Informe Final, que supondrá hasta el 80% de la nota final del trabajo. El Trabajo supondrá el 30% de la nota final de la asignatura y para incorporarse en la nota final se requerirá obtener una nota media de al menos un 5,0.

En aplicación del Artículo 4.7. del Reglamento de evaluación de la ULL, se entenderá agotada la convocatoria desde que el alumno/a se presente, al menos, a todos los cuestionarios de evaluación de las lecturas obligatorias. A partir de ese punto la convocatoria se considera agotada y si un alumno/a abandonara la asignatura aparecería en acta como suspenso.

#### EVALUACIÓN ALTERNATIVA para el alumnado que renuncie a la evaluación continua o no asista a las clases presenciales:

- La elaboración de un cuestionario de desarrollo a partir de las lecturas obligatorias de la asignatura. Supondrá el 50% de la nota final de la asignatura y para incorporarse en la nota final se requerirá obtener una nota de al menos un 6,0 para sumar a la nota del trabajo para aprobar.
- La elaboración de un trabajo individual de análisis de un problema asociado a la materia. Supondrá el 50% de la nota final de la asignatura y para incorporarse en la nota final se requerirá obtener una nota de al menos un 6,0.

En aplicación del Artículo 4.7. del Reglamento de evaluación de la ULL, se entenderá agotada la convocatoria desde que el alumno/a se presente, al menos, a una de las dos actividades de evaluación. A partir de ese punto la convocatoria se considera agotada y si un alumno/a abandonara la asignatura aparecería en acta como suspenso.

#### Criterios de evaluación del examen de desarrollo:

1. Prueba de evaluación individual, la copia entre estudiantes y el plagio de textos sin citar las referencias bibliográficas supondrá el suspenso.
2. SE TIENE QUE RESPONDER A TODAS LAS PREGUNTAS DEL EJERCICIO. Si se deja una pregunta sin respuesta se calificará como NO PRESENTADO.
2. Buena escritura: sin faltas de ortografía, redacción correcta.
3. Comprensión de los conceptos centrales del tema y buena explicación de los mismos: de aprobado a notable.
4. Establecer relaciones entre conceptos, hacerse eco de los debates entre autores y corrientes de pensamiento, opinión



propia, saber aplicar los conceptos a situaciones concretas, originalidad: notable - sobresaliente.

Criterios de evaluación de los trabajos grupales:

**EVALUACIÓN CONTINUA**

1. Elaboración y presentación del Proyecto de Trabajo e informe de seguimiento en tiempo y forma: hasta el 20% de la nota del trabajo.
2. Calidad del Informe Final del trabajo: hasta el 80% de la nota.
3. Para incorporarse en la nota final se requerirá obtener una nota media de al menos un 5,0.

Criterios de evaluación de los trabajos individuales. **EVALUACIÓN ALTERNATIVA**

1. Elaboración y presentación del Proyecto del Trabajo e informe de seguimiento en tiempo y forma: hasta el 20% de la nota del trabajo.
2. Calidad del Informe Final del trabajo: hasta el 80% de la nota.
2. Para incorporarse en la nota final se requerirá obtener una nota media de al menos un 6,0.

**Estrategia Evaluativa**

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de desarrollo	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]	Realización de cuestionarios de acuerdo con los criterios recogidos en la descripción anterior. Para el alumnado que no asista al 50% de las clases, el cuestionario supondrá el 50% de la nota final.	60,00 %
Trabajos y proyectos	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]	Realización de un trabajo en grupo correspondiente al seminario, siguiendo los criterios de calidad que están en la descripción. Para el alumnado que no asista al 50% de las clases, el trabajo individual supondrá el 50% de la nota final.	30,00 %
Asistencia y participación en las clases	[G18], [G14], [E15], [E9], [E4]	50% de asistencia	10,00 %

**10. Resultados de Aprendizaje**

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- Interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

**11. Cronograma / calendario de la asignatura**

**Descripción**

La distribución de los temas por semana es orientativa, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura. Explicación Tema 1. Presentación del aula virtual de apoyo a la docencia.	4.00	0.00	4.00
Semana 2:	Tema 1	Teoría/práctica/Creación de los grupos de trabajo. Presentación del modelo de desarrollo de los trabajos.	4.00	0.00	4.00
Semana 3:	Tema 1	Teoría /práctica/ Exposiciones y debate en seminarios Tutorías	5.00	4.00	9.00
Semana 4:	Tema 1	Teoría /práctica/ Exposiciones y debate en seminarios. Presentación de los proyectos del trabajo por los grupos.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 1	Teoría /práctica/ Exposiciones y debate en seminarios.	4.00	4.00	8.00
Semana 6:	Bloque I. Gestación de las Relaciones de Empleo. Tema 2-3	Teoría /práctica/ Exposiciones y debate en seminarios. Explicación de los informes de seguimiento del trabajo. Realización de la prueba de evaluación del Tema 1 (cuestionario). Revisión de los proyectos de trabajo.	6.00	10.00	16.00
Semana 7:	Bloque I. Gestación de las Relaciones de Empleo. Tema 4	Teoría /práctica/ Exposiciones y debate en seminarios	4.00	4.00	8.00
Semana 8:	Bloque I. Gestación de las Relaciones de Empleo. Tema 5	Teoría /práctica/ Exposiciones y debate en seminarios. Explicación del Informe Final del trabajo. Tutorías Presentación del Informe de seguimiento de los trabajos.	4.00	6.00	10.00

Semana 9:	Bloque II. Institucionalización de las Relaciones Laborales. Temas 2 y 3	Teoría /práctica/ Exposiciones y debate en seminarios. Realización de la prueba de evaluación del Bloque I.	4.00	10.00	14.00
Semana 10:	Bloque II. Institucionalización de las Relaciones Laborales. Tema 4	Teoría /exposiciones y práctica. Revisión del Informe de Seguimiento de los trabajos. Tutorías	4.00	4.00	8.00
Semana 11:	Bloque II. Institucionalización de las Relaciones Laborales. Tema 5	Teoría /exposiciones y práctica.	4.00	4.00	8.00
Semana 12:	Bloque III. Desregulación de las Relaciones Laborales. Temas 2 y 3	Teoría /exposiciones y práctica. Realización de la prueba de evaluación del Bloque II.	4.00	10.00	14.00
Semana 13:	Bloque III. Desregulación de las Relaciones Laborales. Tema 4	Teoría /exposiciones y práctica Elaboración trabajos	4.00	4.00	8.00
Semana 14:	Bloque III. Desregulación de las Relaciones Laborales. Tema 5	Teoría /exposiciones y práctica Elaboración trabajos	4.00	10.00	14.00
Semana 15:	Semanas 15 y 16	Realización de la prueba de evaluación del Bloque III. Entrega del Informe Final de los trabajos.	1.00	15.00	16.00
Total			60.00	90.00	150.00